



Proyecto de Declaración

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declárase de *Interés* la iniciativa “**Mujeres de La Cañada**”, conformada por un colectivo de mujeres productoras de dulces y mermeladas regionales de la localidad de La Cañada, Departamento Figueroa, Provincia de Santiago del Estero, por su aporte al desarrollo productivo local, la innovación agroalimentaria y el fortalecimiento del trabajo comunitario.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés la iniciativa "**Mujeres de La Cañada**", un colectivo de mujeres trabajadoras que desde el año 2020 viene consolidando un proceso de organización comunitaria, capacitación, innovación productiva y desarrollo local en la localidad de La Cañada, Departamento Figueroa, Provincia de Santiago del Estero.

El grupo nació conformado por seis mujeres que comenzaron la elaboración de dulces regionales, algunas con experiencia previa y otras dando sus primeros pasos. Desde un inicio recibieron el apoyo de la Comisión Municipal de La Cañada, conducida entonces por la Prof. Nilda Moyano, quien puso a disposición una sala de elaboración de alimentos equipada, segura e higiénica, permitiendo trabajar con formalidad y profesionalismo.

A lo largo del proceso, distintas instituciones y especialistas —ingenieros, técnicos, chefs y profesionales de la manipulación de alimentos— brindaron capacitaciones permanentes, fortaleciendo la calidad de los productos y la formación de las integrantes. Este acompañamiento abrió el camino para presentar un proyecto ante la Dirección de Ciencia y Tecnología y la Comisión Municipal con el objetivo de adquirir equipamiento especializado.

En el año 2022 llegó parte de ese equipamiento, entre él, la **paila industrial**, junto con capacitaciones técnicas para su uso. La visita del director de la fábrica "Las Quinas", dedicada a la producción de mermeladas, representó un impulso fundamental: compartió experiencias productivas, motivó al grupo y alentó la continuidad del proyecto.

Ya en 2023, "Mujeres de La Cañada" asumió un nuevo desafío: el desarrollo de mermeladas elaboradas con **tunas santiagueñas**, en articulación con la Comisión Municipal, la UNSE, la Dirección de Ciencia y Tecnología y referentes productivos regionales. Este innovador producto fue presentado en **Colegiales (CABA)** durante el **Mercado Argentino de Productos y Productores Agroalimentarios (MAPPA)**, donde el grupo recibió un reconocimiento al compromiso social y el **Premio INNOVAS**.

Ese mismo año, la iniciativa recibió la visita de la Dra. Luz Lardone, Subsecretaria de Federalización de Ciencia y Tecnología de la Nación, quien se interesó por el proyecto y se comprometió con la provisión de nuevo equipamiento para seguir fortaleciendo la producción local.

En 2024 "Mujeres de La Cañada" fue invitada a participar del **Festival Peperina**, una de las ferias gastronómicas más importantes del país, realizada en Alta Gracia, Córdoba. La experiencia se repitió nuevamente en el año 2025, consolidando la presencia del grupo en espacios nacionales de promoción y comercialización.

Hoy, "Mujeres de La Cañada" cuenta con una sala de producción equipada, con maquinarias específicas para la elaboración de dulces y mermeladas, y continúa trabajando, innovando, capacitándose y desarrollando nuevos productos que potencian la identidad regional y el agregado de valor a la producción local.

Esta iniciativa representa un ejemplo de organización comunitaria, empoderamiento femenino, fortalecimiento de las economías regionales y articulación institucional. Constituye, además, una muestra concreta del impacto positivo que las políticas públicas pueden generar cuando acompañan los procesos productivos territoriales.

Por todo lo expuesto, y considerando el valor económico, social, cultural y humano de este proyecto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

NILDA MOYANO

Diputada Nacional